FECHA: 21 ABR 2023

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 1/2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa – Llamado Nº 1/2023, con ID N° 424.582, para "Adquisición de papeles varios".

1. ANTECEDENTES.

a. Pedido de ejecución de llamado. ID.: 424.582, para "Adquisición de papeles varios".
b. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 442/2023, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
c. La nota de la S-UOC de fecha 14 de marzo de 2023, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 424.582 – Exp. Nº 302897.
d. Invitaciones cursadas a las firmas: Proacrif Care S.A., Martínez Hermanos SRL, Rodolfo Ramón Villalba, Papelera Guaira S.A. y Sixto Javier Vargas.
e. La Carta de Invitación (Pliego Electrónico) (ID:424.582) publicada en el Portal de la DNCP.
f. El Acta de Apertura de ofertas, de fecha 27 de marzo de 2023.
g. El Memorándum SUOC Nº 22/2022, por la cual la SUOC entrega el expediente completo a la Coordinación del Comité de Evaluación.
h. El cuadro precios comparativo de ofertas.
i. La Resolución Nº 078/23, de fecha 12 de abril de 2023, "Por la cual se designa como integrantes del Comité de Evaluación para todos los procedimientos licitatorios realizados en le marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" ejecutados por el Departamento de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay – Brasil.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 27 de marzo de 2023:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 15.520.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Héctor Joel Pérez Riquelme	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 13.350.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
VISIÓN+DESARROLLO S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 12.700.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DERLIS RAFAEL UZABAL VALIENTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 15.700.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 14.700.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PARAGUAY INSUMOS COMSA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 13.755.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

REFRENDADO POR:
Oscar I. Careaga Cimedo
Jefe de S-UOC

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Zulma V. Báez de Nofuentes
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

Transcripción del acta de apertura, con relación a las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

De conformidad a los artículos 59, 62 y 67, del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, observándose lo siguiente:

REQUISITOS DOCUMENTALES	*Paraguay Insumos.com S.A.*	*Emporio Ferreteria SRL*	*Derlis Rafael Uzabal*	*Vision + Desarrollo SRL*	*Hector Joel Perez R.*	*Sixto Javier Vargas r.*
1. **Formulario de Oferta (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
6. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	NO APLICA	Cumple	NO APLICA	NO APLICA
8. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

REFRENDADO POR: Oscar I. Caballero Cimedo
Jefe de S-UOC

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)						
13. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	NO APLICA	Cumple	NO APLICA	NO APLICA
14. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas participantes, ***resultando que ninguna oferta CUENTA CON ERROR ARITMETICO***.

REFRENDADO POR:
Oscar J. Caballero Olmedo
Jefe de S-UOC

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

4.1. Verificación de los precios ofertados:

OFERENTE	Formulario de oferta Precio TOTAL	Precio REFERENCIAL TOTAL	VARIACION %
Visión + Desarrollo SRL	Gs. 12.700.000	15.528.100	- 18
Héctor Joel Pérez	Gs. 13.350.000		- 14
Paraguay Insumos.com S.A.	Gs. 13.755.000		- 11
Emporio Ferreteria SRL	Gs. 14.700.500		- 05
Sixto Javier Vargas	Gs. 15.520.000		- 01
Derlis Rafael Uzabal	Gs. 15.700.000		1.1

Considerando el cuadro comparativo de ofertas adjuntado a este dictamen, los precios de todas las ofertas, se encuentran dentro del rango permitido en relación al precio referencial.

Por lo que este Comité decide tomar la oferta con el precio más bajo, correspondiendo a la **empresa *VISION + DESARROLLO S.R.L*,** pasando a evaluar los demás requisitos exigidos en el presente llamado.

4.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a la reglamentación vigente emitida por la DNCP, por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra de procedencia nacional.

Este Comité no aplica dicho beneficio.

5. Verificación de la Capacidad Legal: *VISION + DESARROLLO S.R.L.*

Nombres y Apellidos	*En carácter de:*	*datoshacienda.gov.py/datos.sfp.gov.py*
Alicia María Vergara Sánchez (C.I. Nº 1.405.037)	*Socio Gerente*	*No registra datos/No registra datos*
Victorio Ortellado Bolla (C.I. Nº 1.811.333)	*Presidente-Representante Legal*	*No registra datos/No registra datos*

6. Verificación de la Capacidad Financiera y Experiencia:

Con el objetivo de calificar la situacion financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes indices: * Para contribuyentes de IRACIS. - Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente. (deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2020/2021. - Endeudamiento: pasivo total/activo total (No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los años 2020/2021. - Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de los impuestos o perdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2020/2021 no debe ser negativo. * Para contribuyentes del IRPC - Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los	***VISION + DESARROLLO S.R.L.*** ***Cumple.*** ***Según Certificado de Cumplimiento Tributario y Balance General de los años 2020/2021.***

REFRENDADO
Oscar Caraga Olmedo
Jefe de S-UOC

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. * Para contribuyentes del IRP. - Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. * Para contribuyentes del IVA General. - Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. Para los CONSORCIOS, el Lider del Consorcio y los demas miembros del mismo, deberan cumplir los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 40 % y en cuanto a la experiencia y capacidad tecnica, el Lider del Consorcio deberá cumplir con el 40% en tanto que los demás integrantes el 25%. LA EVALUACION SE REALIZARA APLICANDO EL SISTEMA CUMPLE O NO CUMPLE	
Demostrar la experiencia en venta de productos de papel, cartulinas, y otros, objeto de este llamado, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [2021-2022] años	***VISION + DESARROLLO S.R.L.:*** ***Cumple. Según Copia de Documentos.***
Ratio de Liquidez: Cumple 2020 2021 Activo Cte: 139.011.085 131.819.525 Pasivo Cte: 774.242 7.830.050 Promedio: 179.5 16.8 **Rentabilidad**: Cumple 2020 2021 (Utilidad/Capital) 0.008 0.01	**Endeudamiento**: Cumple 2020 2021 Pasivo T: 774.242 24.164.474 Activo T: 244.377.567 218.918.933 Promedio: 0.003 0.11

7. Cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas:

En este apartado, la oferta presentada por la empresa: ***VISION + DESARROLLO S.R.L.***, cumple con lo solicitado en cuanto a las especificaciones técnicas según muestras presentadas en su oportunidad.

Cabe destacar que, el Comité ha creído conveniente solicitar aclaraciones acerca de las muestras presentadas por la empresa mencionada. Nota mediante se solicitó y el oferente ha respondido en tiempo y forma lo solicitado. Dichos documentos forman parte de este Dictamen.

8. Recomendación:

Que, por lo tanto, la oferta correspondiente a la empresa: ***VISION + DESARROLLO S.R.L.*– RUC: 80083840-8**, se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, y legales.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda **la adjudicación de la empresa: *VISION + DESARROLLO S.R.L.*– RUC: 80083840-8, para la adquisición de papeles varios, por un monto de total de guaraníes, doce millones setecientos mil (Gs. 12.700.000)**; en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

Es nuestro dictamen.

Prof. Lic. Frederick Garcia Carrillo
Director Académico

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora de Adm. y Fin.

REFRENDADO POR: Oscar I. Caballero Olmedo
Jefe de S-UOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

ROACSA

FABRICA DE PAPELES & PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Asunción, 20 de abril de 2023

Señores

Comité Evaluación

Colegio Expermintal Paraguay – Brasil

Universidad Nacional de Asunción

Ref.; Llamado Nº 1/23 ID; 424582

Contratación Directa

"Adquisición de Papeles Varios"

Por la presente, la Empresa "ROACSA Fábrica de Papeles Institucionales & Polietileno" deja constancia que los productos ofrecidos por la Empresa Visión + Desarrollo S.R.L. en el Llamado Nº 1/23 ID; 424582 y las muestras presentadas son de la ***MARCA NG*** producidas por nuestra Fábrica.

Sin otro particular, les saludo con el mayor de los respetos.

Fátima Roa

ROACSA

Fátima Rut Roa Centurión

R.U.C. 3616123-3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Colegio Experimental Paraguay -Brasil

MESA DE ENTRADA

Dpto. Académico

20 ABR. 2023

Nº: 263

Hora: 9:59

Aclaración: Ana Beatriz Miranda G.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888
Asunción – Paraguay

Asunción, 19 de abril de 2023

Señores:
VISION+DESARROLLO SRL
Antequera c/Avda. Caballero
Teléfono: 0985 744002
e-mail: bonaromapy@gmail.com
Presente

REF.: Llamado Nº 1/2023 ID: 424582
Contratación Directa.
"Adquisición de papeles varios"
SOLICITUD DE ACLARACION

De mi consideración:

En representación de la Convocante, tengo a bien dirigirme a usted, con el objeto de solicitar ACLARACION con relación al llamado en referencia; por lo que se solicita lo siguiente:

1. ACLARAR: sobre la marca de los productos ofertados.
   Se solicita al oferente la presentación de un documento o certificación que avale que los productos ofertados pertenecen a la marca ofertada, ya que al verificar no se pudo cotejar que los mismos correspondan a la marca descripta en la planilla de ofertas.

En tal sentido, solicitamos presente sus respectivas aclaraciones en la oficina de esta Sub-_Unidad, a más tardar el día 20 de abril del corriente hasta las 11:00 AM., cabe destacar que la no presentación de lo solicitado dentro del plazo, acarreará la desestimación de su oferta, en la etapa de evaluación del mismo.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Abg. **Oscar I. Careaga O.**
Jefe Dpto. SUOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.